

MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Alborache

2026/03071 *Anuncio del Ayuntamiento de Alborache sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2026,*

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 96/2026, de fecha 12 de marzo de 2026, se aprobó la la Oferta de Empleo Público extraordinaria del artículo 20.dos.4 de la Ley 31/2022 para 2026 del Ayuntamiento de Alborache, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Grupo/Subgrupo	Escala	Subescala	Procedimiento
C2	Administración General	Auxiliar informático/a	Concurso-Oposición
A2	Administración Especial	Arquitecto/a Técnico/a	Concurso-Oposición

Lo que se hace público a los efectos oportunos, con indicación que contra este acto resolutorio, que agota la vía administrativa, según lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas; procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de todo lo anterior, se podrá interponer cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Alborache, 12 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Jesús Higón Pérez.

